

PROCESO	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RADICADO	680514089001 2018 00005
DEMANDANTES	HERIBERTO CELIS MENDOZA y otros.
DEMANDADOS	TERESA PRIETO DE NIÑO y otros.
AUTO	APLAZA AUDIENCIA Y SEÑALA NUEVA FECHA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud enviada a través del correo electrónico, por el perito designado ingeniero REY NELSON DELGADO GALEANO, en el que solicita se aplazar la reanudación de la audiencia debido a quebrantos de salud que está presentando similares a los de COVID-19; en consecuencia, teniendo en cuenta que la excusa es válida y en aras de evitar contagio con los demás participantes de la audiencia, este juzgado dispone aplazar la audiencia que se hallaba programada para el 10 de febrero de 2022 y se señala como nueva fecha para su realización el **día tres (3) de marzo de 2022, a las nueve y treinta de la mañana (09:30 A.M.)**, para reanudar la audiencia, donde se continuará con la inspección judicial.

Notifíquese esta decisión a las partes y sus apoderados a través de los estados electrónicos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Aratoca - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4b69a28cc0cc9a9e04e4d2947ec07be40e595553c706d92f92410d0bfda0fb06

Documento generado en 08/02/2022 05:20:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>